

Rectificando á Castelar

GACETILLA CORTESANA

En la edición del día 17 de los corrientes vieron los lectores de EL NORTE los brillantes elogios dedicados por Castelar al inmortal Aparisi y á la Comunidad Tradicionalista; elogios tanto más de apreciar y de tener en cuenta, porque los hizo un enemigo de la monarquía, sobre todo de la tradicional y de la fe católica, y enemigo no de la docena, sino filósofo y aun sabio, á la manera que pueden serlo aquellos hombres que han leído mucho y pensado más sin lastre que modere sus pensamientos y prejuicios. Claro es, pues, que el atollonado orador republicano habla de hablar de nuestras cosas sin bastante conocimiento de causa, mezclando los arranques de una alma generosa, como no tengo reparo en confesar era la suya, con los apriorismos y penumbras, fruto de su pretensión de someterlo todo á la evolución y al modernismo.

Seguro estoy de que nuestros lectores imparciales no nos hicieron la injusticia de creer que por el mero hecho de omitir comentarios á ciertas apreciaciones del citado político, las hacíamos nuestras: tan evidentemente chocan con las doctrinas de la Tradición, que no podía suscribir las ningún jaimista sin renunciar á serlo. Pero como lo que abunda no daña, siendo bueno, he creído de suma oportunidad glosar algunos conceptos, que, de no rectificarse, darían tal vez lugar á resquemores y suspicacias.

Que el señor Castelar no era muy fuerte en Historia, sin embargo de ser catedrático de ella en la universidad central, lo sabemos todos, pues sus discursos pronunciados en las Cortes están llenos de errores en la materia. Y así, nada tiene de extraño que en el elogio que motiva estas líneas confundiera á Pío VI con Pío VIII (parece que no puede explicarse por errata), afirmara que Carlomagno podía más que todas las razas cristianas, como si hubiese luchado contra ellas, siendo así que las defendió como primer campeón de la Iglesia, y presentara al rey Alfonso X como el que sabía más que todos los sabios del siglo XIII, cuando es bien notorio que llevaron gran ventaja al saber del citado rey de Castilla Alberto el Grande, Santo Tomás, San Buenaventura, Duns Escoto, Vicente de Beauvais y otros muchos. Pero esos detalles no me hubieran movido á tomar la pluma para contradecirle, pues nada significan en contra nuestra ni como católicos ni como políticos.

Lo que sí debo refutar es que las legiones de ilustres herederos de tronos que recorren el mundo con la frente despojada de la diadema, sean víctimas providenciales del progreso humano, porque no es el progreso, entendido como entenderse debe, lo que ha despojado á estos ilustres herederos, sino el despotismo y traición de los de arriba y el libertinismo de los de abajo. La Revolución, que en Francia infamó á sus hombres con el asesinato de los reyes y de centenares de miles de sacerdotes y religiosos, de nobles y plebeyos y con las orgías más inmundas, los deshonoró en España con la matanza de los frailes y dos guerras civiles, y los corrompió en Italia con horribles traiciones, tiranías y sacrilegios, hasta coronar su obra infernal con la villana usurpación de los Estados pontificios, ha hecho trizas los solios donde tenían su asiento la legitimidad y la hidalgüía, coronadas por la cruz de Cristo y veneradas por la fiel sumisión y sincero acatamiento de muchos millones de cristianos. Y esto no es progreso, sino retroceso á la barbarie del envilecido pueblo rey y de las hordas salvajes del Norte y del Oriente. Pero Castelar veía cabalmente el progreso en ese retroceso, porque destruía la monarquía tradicional y lanzaba á los pueblos á la anarquía llamada república, que era su sueño dorado y poco antes le había movido á decir que «chue-

ron los tiempos en que los reyes eran superiores á los pueblos,» expresión que tampoco ha de quedar sin protesta de nuestra parte. Los verdaderos reyes no pueden menos de ser superiores á los pueblos, ya que es de la esencia de la autoridad, de la soberanía, el ser superior á los súbditos. Así entendemos nosotros la dignidad real, por ser representante de la autoridad divina y derivarse de ésta á lo menos por medio de la sociedad civil, que á pesar de esto, propiamente hablando no puede ser origen suyo, pues está escrito que *todo poder viene de Dios*. Estamos, por consiguiente, muy lejos de admitir la soberanía nacional ó el *pueblo soberano*, que profesan las escuelas del liberalismo y que hizo decir á Castelar que los reyes son inferiores á los pueblos. Por desgracia de éstos, no menos que de los reyes, huyeron sí aquellos tiempos; pero los derechos fundados en la esencia de las cosas son indestructibles por lo mismo que son inmutables las esencias. Los hechos de hoy no suelen corresponder al derecho; es una gran verdad: huyeron las monarquías tradicionales aventadas por la Revolución: ya sabemos á costa de cuánta sangre y por medio de cuántos crímenes las monarquías de hoy, inferiores á los pueblos, han sucedido á las de ayer, y por qué «han crecido los pueblos y han menguado los reyes.» Pero ¿es verdad que los pueblos han crecido? Tampoco: los pueblos van de capa caída desde que al único rey verdadero le han sucedido unos cuantos tiranuelos. ¿Cuáles son los pueblos que hoy crecen, sino aquellos donde se mira al rey como verdadero soberano?

«De jefes de naciones han pasado á jefes de partido.» Por lo que á nosotros toca, no, señor Castelar, porque no somos partido, aunque así nos llamen los que han dividido sus huestes en partidos extranjerizados, como los musulmanes dividieron la España central y meridional en reinos de taifas. Nosotros formamos la Comunidad católico-monárquica, somos la España antigua, la España de la Tradición, la España heroica de Pelayo, San Fernando y Jaime I. ¡Los árabes vencedores en el Guadalete hubieran también llamado partido al pequeño número de españoles refugiados en el monte Auseba! Y bien saben los árabes modernos que somos legión, que hemos aportado cien mil voluntarios invencibles en el teatro de la guerra, cuando á la guerra nos han llevado: ¡y somos un partido como los suyos! ¿Qué sería de sus mesnadas sin las ollas del presupuesto? Ochenta años hace que vivimos en el ostracismo, víctimas de todo linaje de privaciones y persecuciones y estamos cada día más lejos de rendirnos, y cada día cobramos nuevos bríos, nuevas fuerzas, y cada día somos la constante preocupación de los verdugos de España, después de habernos librado varias veces la partida de defunción y habernos llamado cadáver. Nada les dice á nuestros detractores nuestra invencible constancia? Tampoco le decía á Napoleón este país «dominado por los frailes,» sino que sería muy fácil hacerlo suyo con pequeño esfuerzo; y el orgulloso emperador quedó chasqueado, porque toda España, por su Dios, por la Patria y por el Rey, se levantó en masa contra el vencedor de Europa. La sangre de los héroes de la Independencia corre por nuestras venas: ellos eran la verdadera España, la España de las Navas, del Salado y de Lepanto. Pues bien: nosotros hemos jurado ser lo que ellos fueron, lo hemos sido y lo seremos siempre con la ayuda de Dios. X.

Leña de encina

A 6 reales el quintal servida á domicilio, y á 5 reales servida en la Carbonería de Cándido Viñas, Carretera de Santa Eugenia, núm. 26
GERONA

Después de todo quien tiene la culpa de semejantes tropiezos, es el que nombra ministros por que sí, y aquel para quien los departamentos ministeriales son pretexto para obsequiar á los amigos leales.

¿Qué razón tuvo Canalejas para nombrar ministro de Marina, al pobre Arias de Miranda?... Las mismas que tuvo para llevar á Gobernación á Merino y á Fomento á Cabeton...

El ser yerno de Sagasta, bastó á don Fernando para que se le supusiesen condiciones de buen gobernante....

Sin embargo, justo ó injusto este era un motivo como otro cualquiera....

Días llegarán en que se haga ministro de Gracia y Justicia á un señor cualquiera porque sabe tocar el clarinete, y se llevará á Instrucción Pública á otro porque tiene una bonita caída de ojos, y á Estado un tercero porque usa cintas en los calzoncillos. Esto no es exageración ni fantasía democrática.

¿No vemos que un conspicuo cualquiera nos resulta ministro de Hacienda, por la razón de que es gracioso al hablar, haciendo reír en el salón de sesiones? No hemos visto al difunto Ve-ragu actuar de ministro de Marina por ser descendiente de Cristóbal Colón, y á Gasset repetir en Fomento, por ser accionista fuerte de una sociedad editorial?

Siendo así, Arias de Miranda tiene sobradas razones para ser ministro de Marina, aunque lo sea de secano....

Cuando niño, hasta los catorce años vistió de marinerito....

Una vez cantó en una función de aficionados aquello de

costas las de Levante
playas las de Lloret....

Además se llama Arias de Miranda, y hay una ciudad que se llama Miranda de Ebro, y aunque sea solo un río, algo acuático resulta el apellido. Por otra parte es hijo de Aranda del Duero, y ello denota procedencia marinera.

Son motivos sobradísimos para haberlo hecho ministro de Marina, y son injustos por lo tanto los que le niegan condiciones y critican á Canalejas por haberle designado para semejante cartera.

¡Hay que ser imparciales caramba!

ISIDRO.

Chismografía madrileña

Canalejas para hacer reír á los periodistas—ser ameno es la obsesión del estadista insigne de la democracia hispánica—dijo un chiste en el tren á propósito del tamaño de la cabeza del ministro don Diego Arias Miranda. El manso almirante civil de nuestras escuadras es uno de nuestros más fenomenales cabezotas. Gasta un 14 y medio de medida en los sombreros; para hacerle una chistera precisan los pellejos de catorce conejos y tres corderos. El cuero de estos últimos hay que reservarlo íntegro para la badana.

Esto en cualquier país medianamente práctico sería considerado como una circunstancia inestimable para ser explotada en barracón, en España constituye un mérito que dá derecho á una cartera.

—¡Tu cabeza Diego es necesaria al gobierno; nos sirve de apoyo y de puntal....! dijo Canalejas y los periodistas del farandulero requisito reían á carca-

jadas oyendo calificar la cabeza de don Diego de puño de bastón.

El ministro escuchaba inalterable las bromitas de su jefe y maestro. El señor Arias Miranda, curtido en las borrascas del mundo, es hombre hecho á prueba de desaires y de donaires. Por dentro es un perfecto lobo marino en lo resistente y claro. Si le intentan herir con una navaja de Albacete y con un acero toledano habría que templarlas mucho antes para que la hoja no resultase mallada.

¡Yo lo debo todo á su benevolencia Pepe!—contesta el ministro de Marina á los irónicos piropos del Presidente! —Tu le debes todo á tu cabeza—replicaba Canalejas.

El aviso de que el almuerzo para los señores expedicionarios estaba servido en el coche restaurant interrumpió aquella charla amenísima, pero Arias Miranda llegó á Madrid con la interior satisfacción del que sabe que lleva sobre sus hombros un peso muy superior al de sus merecimientos.

Convencido de la fuerza imponderable de la resistencia de su testa, al encontrarse que durante su ausencia le habían tapiado la puerta del ministerio embistió de cabeza, y cataplum ¡el obstáculo se vino abajo!

Apesar de que el muro era de cemento armado.

CIRVENT.

DEL DIA

Las patillas del contralmirante

Me ha causado una profunda melancolía saber que el contralmirante ha sido pasado á la reserva.

Puente es un viejecito simpático que usa unas blancas patillas á lo Méndez Núñez, que recuerda las gallardas facciones de Topete, en cuya silueta se ha refugiado la vieja cista de los preclaros marinos españoles.

Tiene un perfil enérgico, marcial, y unos ojos claros, de niño, donde ríe luz de bondad, unos azules ojos que han visto el mar durante largos lustros pasados á bordo.

Puente tiene, además, un genio tremendo, de anciano fuerte. El contralmirante, como un lobo de mar de rancia estirpe, sabe tener un gesto bizarro cuando la oficial ineptitud se le impone.

Y lo ha tenido ahora gallardo y enérgico. Yo lo veo escribir su carta, atusándose á veces las blancas patillas, dando un furibundo taconazo en el suelo, temblón. Lo veo revolverse contra el jefe puerilmente imperioso, que ha logrado excitar, á fuerza de absurdos, sus atezados nervios.

¡Cuánta bilis habrá tragado el recio militar antes de atreverse á rasgar el papel con su arisca pluma!

Arias de Miranda, ese paisano de rostro adormilado, ¡que se marea!, lo ha vencido.

La pacatería oficinesca ha derrotado á las jarifas protestas del denuedo.

Ha sido como si un adiposo covachuelista cogiera la espada de Hernán Cortés y la partiese....

PEÑAFLO.

CRÓNICA

Generales

Su Santidad ha visto con agrado el nombramiento del príncipe Schoenburg

Harteustein para embajador de Austria en Roma. Dicho príncipe reside en Venecia y á causa de las obras de restauración que se están llevando á cabo en su palacio de aquella ciudad, tardaría en ir á establecerse en Roma. Una vez haya partido el actual embajador Schoenbug irá para presentar á Pío X, sus credenciales y se volverá á Venecia.

La recaudación obtenida por el Tesoro durante la primera quincena del mes actual presenta una baja de cuatro millones de pesetas con relación á igual período del año anterior. La baja referida no tiene importancia, pues no han ingresado todavía los impuestos por concepto de utilidades, ni el Banco de España, ni el Hipotecario, cuyos ingresos figurarán en la segunda quincena de este mes.

Anteayer á primeras horas de la tarde, falleció en Barcelona el doctor don Luis Gámbara, cuyas conferencias literarias sobre «Antropología criminal» y otros temas sociológicos produjeron tanto revuelo el año pasado. (E. P. D.)

Es probable que don Alfonso vaya á Alicante el 11 de Febrero. El día de la llegada habrá recepción y asistirá á la corrida de toros. El mismo día se colocará la primera piedra del nuevo mercado. Por la noche habrá función de gala en el Teatro Principal. Las regatas durarán tres días. Se disputarán premios por valor de 12,500 pesetas. Habrá concurso de tiro para jefes y oficiales. A las regatas acudirán bandidos de Barcelona, Bilbao y Valencia. El Club de regatas dará un banquete á los tripulantes de dichos bandidos. Habrá baile de gala, fuegos artificiales y excursión á Villajoyosa á colocar la primera piedra del ferrocarril de Denia. En Denia se celebrará también regatas de botes. Don Alfonso pernochará á bordo del *Giralda* ó del *Cataluña*. Le acompañarán los señores Canalejas y Arias de Miranda.

El desarrollo adquirido en dos años por el Sindicato Agrícola de Malgrát, el mayor número de agricultores quienes, gracias á las facilidades que les da la Caja Rural, se dedican al engorde de ganado bovino y de cerda, la posición ventajosa que ocupa el pueblo con respecto á la comarca y los constantes anhelos de facilitar la compra y venta de animales, inspiraron la feliz idea de extender al ganado el mercado que desde tiempos inmemoriales veníase celebrando. Cuando en la Asamblea general, tenida en el primer día del presente mes, se expuso á la consideración de los socios el proyecto, todos lo recibieron con muestras de júbilo y entusiasmo. La misma acogida tuvo en el pueblo el cual con instinto certero divisó á lo lejos el aumento en el tráfico con los consiguientes beneficios para la población. El Ayuntamiento presidido por una persona ilustrada, é interesada por todas las empresas nobles y útiles á la población prometió enseguida su más decidido y entusiasta concurso. Desde aquel momento comenzó á hacer extensa propaganda por la comarca, fijando la festividad de San Antonio para la inauguración del mercado.

No podía iniciarse bajo mejores auspicios, ni podía resultar más concurrido y animado. Pues, aparte de los muchos que de todas partes acudieron por curiosidad, fueron numerosísimos los

que presentaron ganado hasta el punto de contarse por centenares las cabezas. No fué aquello una simple exposición, sino un verdadero mercado, por haber las transacciones sido innumerables. El éxito alcanzado en el principio hace esperar que no solo arraigará por responder á una necesidad sentida en el pueblo y en la comarca sino que recibirá también cada día mayor incremento hasta llegar á ser uno de los más concurridos entre los celebrados en poblaciones pequeñas. Felicitamos á sus iniciadores, y á cuantos prestan apoyo á esas obras que redundan en bien de todas las clases sociales, y que contribuyen poderosamente al creciente desarrollo de la industria pecuaria.

Provinciales y Locales

La Guardia civil del puesto de Anglés dá cuenta de haber ocupado al vecino de La Sella Baldomero Boix Xiera en el punto conocido por «esquina del torrente» una escopeta para el uso de la cual carecía de la correspondiente licencia, una vasija con pólvora, una bolsa de perdigones y una caja de pistones, cuyos objetos fueron puestos á disposición del Juzgado juntamente con la oportuna denuncia.

Por infracción del Reglamento de policía y conservación de carreteras ha sido denunciado al señor Alcalde de Campmany el vecino de Agullana Félix Larmache Pereiro.

Al catedrático de Retórica y Poética del Instituto General y Técnico de esta ciudad, don Francisco de P. Massa, le ha sido concedido un quinquenio de 500 pesetas.

«Gran Hotel del Comercio».—Próxima reforma dirigida por los señores Illa y Moré.

El Montepío de Dependientes del Comercio, Escritorio é Industria de esta ciudad, celebrará mañana junta general á las cinco de la tarde en el local de «Gerona Esparantista», Progreso, 7, 1.º 2.º.

Para el mando de la comandancia de la Guardia civil de Gerona ha sido nombrado el teniente coronel don Ricardo Morell.

Como consecuencia de los análisis practicados en las muestras de leche recogidas el mes pasado han sido multados por la Alcaldía en veinte pesetas, Miguel Avella, de la calle de las Bernardas y Francisco Cotrina de la Obra, cuyas muestras acusaban adulteración.

Resultaron muy buenas las de José Llinás de San Daniel, Francisca Camps de Palau Sacosta, y N. Vert de Campdurá y superior la de Pedro Mullera, plaza Bell-lloch núm. 1.

Las demás todas han sido calificadas de medianas.

Hemos recibido el número 70 de la revista de Málaga *La Unión Ilustrada* que contiene ameno y nutrido texto y variada información gráfica de actualidad.

SUBASTA.—Con escritura autorizada por don Ramón Forn, Notario de Gerona, á 31 de Octubre de 1905, don Francisco Vidal Comalada, vecino de Santa Eugenia, confesó deber al infrascripto Vicente Coll Ramió, la suma de mil doscientas cincuenta pesetas, por término de tres años, con hipoteca de la finca que después se describirá y con varios pactos, entre los cuales se lee el que sigue: Séptimo: Si vencido el plazo fijado para el pago no se hubiese hecho efectivo todo el préstamo, quedará á elección del acreedor el proceder contra el deudor judicial ó extrajudicialmente por falta de cumplimiento del contrato; y para el caso de utilizar el segundo procedimiento, el compareciente don Francisco Vidal Comalada autoriza al don Vicente Coll Ramió, para que proceda á la venta de la finca

que se hipotecará en garantía de este préstamo, ajustándose en un todo á lo dispuesto en el artículo mil ochocientos setenta y dos del Código civil; y si del producto de la venta, después de reintegrarse el acreedor de lo prestado, intereses y gastos, hubiese sobrantes quedará á disposición del deudor hipotecante á cuyo efecto se depositará en la Notaría de donde se verifique la subasta.

Que habiendo vencido con exceso los tres años fijados en la precalendada escritura, sin haber sido devuelta la cantidad prestada y conviniéndome hacer uso de la venta extrajudicialmente en virtud de la facultad que se me concede en dicho pacto séptimo, vengo en méritos de la presente á sacar á pública subasta, la finca que se hipotecó en garantía de dicho préstamo, ó sea:

Un edificio destinado para alfarería y otro para habitaciones, señalado de número cuarenta y tres, que se compone de planta baja y un piso con un horno junto con el terreno á él anexo y que se halla construido en el linde Sud, situado todo en el término de la villa de Cassà de la Selva y muy inmediato á la misma, que en junto contiene de ancho, ciento dos palmos ó sean diez y nueve metros ochenta y siete centímetros y de largo ó fondo quinientos palmos, equivalentes á noventa y siete metros, cuarenta centímetros, todo poco más ó menos, lindante en junto al Este, con propiedad de Felio Torras; al Sud, ó sea al frente del edificio, con la carretera antigua de esta ciudad á Cassà de la Selva; al Oeste con propiedad de Martín Llinás y Juan Vila y á Norte, con la carretera de San Feliu de Guixols á esta ciudad. Se halla afecta al censo de pensión anual ochenta y cinco pesetas á favor de Martín Llinás Serra y Juan Vila Cabarrocas.

La meritada subasta tendrá lugar el día dieciocho del próximo mes de Febrero y hora de las once en el despacho del Notario de ésta don Ramón Forn, que lo tiene en el entresuelo de la casa número 4 de la calle Subida de san Martín.

Lo que en virtud de la presente se anuncia para conocimiento del don Francisco Vidal Comalada, ó de sus herederos y sucesores y á las demás personas que puede interesar, todo ello á tenor del artículo 1872 del Código civil.

Gerona 17 Enero de 1911.—Vicente Coll.

MEL SUPERIOR de flor de romani.—Preu, 2 rals la lliura.—Información: *Llibreria de Geli, Girona, y Posada de Pere Boixó, Bañolas.*

La Federación Agrícola Catalano-Balear ha publicado la «Letra de Convito» del XIV Congreso Agrícola que tendrá lugar en Gerona los días 16, 17 y 19 del próximo Junio.

La Jefatura de Obras de Gerona ha remitido el informe relativo á la riera de Reverdit en la carretera de Medinà á Bañolas.

Y el presupuesto para estudio de la reforma del trozo de la carretera de Faras á San Miguel de Fluvià.

También se ha remitido á la superioridad el proyecto de carretera de Vullpellsch á la playa de Pals, y el de los ramales á Palau Sator, San Feliu Boada y otros.

En el teatro del Centro Moral se celebrará mañana á las cuatro y media de la tarde una escogida función teatral poniéndose en escena por primera vez en dicha sociedad el interesante drama en tres actos original de G. Ginestá, titulado *Les Arrenetes*, y por fin de de fiesta la divertida humorada cómica *Blanch y Negre*, debida á la pluma de Pablo Rosés.

Con suma tranquilidad afirma ayer *La Lucha* que le damos la razón en el asunto referente al médico señor Ros. Creemos que no vale la pena de replicar al colega por aquello de que no

hay peor sordo que el que no quiere oír.

Quien haya leído nuestros sueltos y los de *La Lucha* que juzgue.

En tanto es cierto lo que hemos afirmado, que tenemos entendido se presentará hoy una denuncia en forma á la Alcaldía contra el médico municipal con motivo de este asunto.

El miércoles, cerca de la estación del Empalme, fué detenido Manuel Sanchez Rodriguez, trabajador de la carretera, sobre quien recaen sospechas de que sea el autor del crimen cometido en aquellos contornos en el mes de noviembre último, en que fué hallado dentro una casilla de la vía férrea un hombre casi carbonizado.

Ha sido nombrado Secretario del Ayuntamiento de Amer el señor Torroella, que desempeñaba el mismo cargo en el de Camprodón.

Según nota oficiosa que se nos facilita en el Gobierno civil convenientemente informado el señor Gobernador puede asegurar que fueron del todo exageradas las noticias publicadas por la prensa respecto al incendio ocurrido días pasados en un cinematógrafo de San Feliu de Guixols, toda vez que lo ocurrido fué sencillamente que se quemó una película, sin que hubiera que lamentar incidente alguno dentro del referido local, pues las contusiones sufridas por algunas personas tuvieron lugar ya en la calle, debido como es consiguiente á la natural alarma que se produce en tales casos.

El referido cinematógrafo, reúne las condiciones exigidas, por lo cual está debidamente autorizado su funcionamiento.

Después de brillantes ejercicios de reválida, han obtenido el título de Maestra Elemental las señoritas Julia Villarreal y Margarita Boada, alumnas que han cursado libremente en el «Centro de preparaciones para el Magisterio» que dirige en esta capital doña Estrella Noguer.

Sea enhorabuena.

Eclesiásticas

Al telegrama enviado á Su Santidad por el Congreso Eucarístico, con motivo de la sesión preparatoria, ha contestado el cardenal secretario de Estado con el siguiente:

«Cardenal Aguirre obispado de Madrid.—Santo Padre envía muy de corazón á los miembros del Comité del Congreso Eucarístico, con ocasión de la sesión preparatoria, la implorada bendición apostólica, prenda de gracias celestiales.—Cardenal Merry del Val.»

En un mismo día han fallecido en los Estados Unidos el octogenario obispo de Maryland, doctor Paret, y el de Massachusetts, doctor Vintón, de edad 58 años. (R. I. P.)

Políticas

Entre los conservadores se comenta la noticia que atribuye al señor Canalejas el propósito de reformar la constitución del Senado, interpretando á su gusto el artículo 20 de la Constitución del Estado, proveyendo las senadurías vitalicias vacantes, aunque hayan aspirantes á ocuparlas por derecho propio. Dicen los conservadores que eso lo impide el artículo 21 de la misma Constitución, el cual determina quienes son los senadores por derecho propio y los que con arreglo á ese derecho pueden ocupar las vacantes.

Supóngase que haya aspirantes á los cuales el Senado ha reconocido su aptitud para ocupar un asiento en la Cámara por derecho propio; ocurre una vacante de senador vitalicio y uno de aquéllos solicita, y la Cámara lo acuerda, ser admitido al ejercicio del cargo: ¿es que impide el señor Canalejas que el Senado ejerza sus legítimas prerrogativas y nombre á quien tiene por conveniente para esa vacante? ¿Se revotaría el Senado? ¿Quién tomaría pe-

sesión del cargo de senador: el admitido por derecho propio ó el nombrado por la Corona? Para reformar el Senado precisa reformar antes la Constitución del Estado.

Parece cierta la formación de Consejo de Guerra para juzgar la cuestión á que ha dado lugar la carta del almirante señor Puente. Así lo dijo anteayer á los periodistas el señor Canalejas indicando que se había nombrado al almirante Mata para instruir sumaria y al señor García Parreño como relator.

Ha sido llamado á declarar el director de *El Mundo*, quien ha confirmado que la carta se la entregó el general de la Puente, declarando, además que obran en su poder otras cartas de dicho señor, sumamente comprometedoras, en las que se ataca incluso al señor Canalejas, acusándole de ineptitud.

El general de la Puente dice no fué su ánimo atacar al señor Arias Miranda, sino á los que le rodean, que son quienes le aconsejan equivocadamente, haciéndole cometer desatinos y torpezas.

Se asegura que el asunto cae de lleno dentro del Código militar, creyéndose será condenado el general de la Puente.

Reina gran revuelo entre los marinos, prometiendo dar mucho juego el incidente.

La obra del actual ministro de Instrucción pública, encaminada á rectificar gran parte de lo que hizo su antecesor, ha empezado ya á dar sus frutos, pues ha publicado la *Gaceta* varios decretos que dejan sin efecto otros del señor Burell. Además de las modificaciones llevadas al Consejo de Instrucción pública y de las limitaciones que se determinan para el cargo de consejero, se anulan los nombramientos del profesorado de la Escuela del Hogar y se aplaza su constitución hasta el 1.º de Octubre.

Sin embargo, don Amós Salvador ha designado para la inspección general de enseñanza una persona que no reúne las condiciones fijadas en el artículo 28 del decreto de reorganización del Consejo de Instrucción pública, de donde resulta que el señor Salvador infringe sus propias disposiciones, á pesar de dedicarse á la tarea de enmendar las de su correligionario el señor Burell.

La Epoca hablando de la reapertura de las Cortes y con relación al proceso Ferrer, dice lo siguiente:

«No recuerda el señor Canalejas que entonces prometió, dejando á salvo siempre, como no podía menos, las prerrogativas de la Corona, que las Cortes se reunirían en enero y entonces se ventilaría aquel debate?»

Pues en enero estamos y no cumple su promesa don José Canalejas Méndez, que sigue presidente del Consejo de ministros, ó lo parece al menos.

Si las Cortes no se reúnen ahora para ventilar aquel asunto, será porque no quieren que tal asunto se ventile, porque no tienen prisa alguna en ven-

tilarlo, ó porque acaso desean conservarlo en pie como bandera de futuros alborotos ó ulteriores bloqueos».

Reproducimos de *El Debate*, solo á título de información:

«Don Jaime de Borbón ha escrito una extensa carta al señor Vázquez de Meilla llena de optimismos para el porvenir de su causa.

Hablando del reciente viaje del Rey á Melilla, lo considera fuera de oportunidad, extendiéndose sobre el particular en otras consideraciones.

Y, por último, habla también de que está dispuesto á dirigir á sus amigos una circular que causará enorme sensación.»

Día religioso

ENERO
21
San Fructuoso obispo.

SANTORAL
Sábado.—Stos. P. Pablo, ob. y mr.; Fructuoso, ob., y sus discípulos Angurio y Eulogio, mrs.; Epifanio, ob. y cf.; Meinardo, erm. y cf.; y Santa Inés, vg. y mr.

Cuarenta Horas.—En la Iglesia de San Martín. Por la mañana desde las 8 á las 11 y media y por la tarde desde las 4 y media á las 6 y media.

APOSTOLADO DE LA ORACION
Primer grado
ENERO
Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad.

La difusión del Apostolado de la Oración entre los hombres.

ORACIÓN PARA ESTE MES
¡Oh Jesús mío por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón. Os las ofrezco, en particular, por la difusión del Apostolado de la Oración entre los hombres.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA
Orar, trabajar y mortificarse para atraer hombres al Apostolado de la Oración.

— BANANA —
Domingo.—San Vicente, diác. y mr.

Cambios

Facilitados por la casa Vda. de Maten
Día 21 de Enero de 1911
Deuda Int. 4 por 100 fin de mes. 84 82
» 4 » » contado. 87 10
» Amer. 5 por 100, contado. 102 40
» 4 » » » 93 20
Acciones f. c. de Alicante, fin mes. 95 20
» f. c. Norte, de España, id. 91 05
» f. c. Andalucías. 58 00
» f. c. de Orense. 19 00
» Banco Hispano-Colonial. 85 25
Oblig. Deuda Municipal, 1899-05. 94 15
» » » » » 1906. 94 25
» f. c. Almansa á P. y T. 5 1/2. 96 50
» f. c. Villalba á Segovia 4 1/2. 95 75
» f. c. Tur-Bar. P. 2 y 1 1/2. 59 85
» f. c. M. Z. y A. 4 y 1/2. 103 25
» f. c. M. Z. y A. 4 1/2. 95 35
» Tabacos de Filipinas. 4 1/2. 101 25
» Puerto de Barcelona. 4 1/2. 105 00

BOLSA DE PARÍS
Deuda exterior, 4 100 94 39
» Rus. 5 100. 105 80
» Rca. Haití, 6 por 100. 514 00
» Alicante. 417
Acciones Norte de España 400
» Andalucías. 285
Francos. 7 89

BOLSA DE LONDRES
Venezuela Diplomático. 58 75
Colombia. 44 75
San Salvador 6 por 100. 95 75
Cédulas Argentina 6 por 100, 1910. 44 75
Libras. 27 25

BANCO DE REDENCIONES

Sociedad Anónima de Seguros de Quintas
(Sucesor del Montepío Catalán de Quintas—El más antiguo y acreditado de Cataluña)—Autorizado su funcionamiento por Decreto de la Comisaría de Seguros de 7 de Diciembre de 1910.

Rambla del Centro, 8, 1.º — BARCELONA.

QUINTA DE 1911

Los mozos concurrentes al reemplazo de 1911 pueden ingresar en la Asociación Mutua de este Banco mediante el pago de 650 pesetas.

El Banco de Redenciones asegura á todo evento por la módica cantidad de 800 pesetas.

Puede hacerse efectivo el importe en varios plazos, sin que se exija por ello aumento de cuota ni pago de intereses.

El Banco de Redenciones remite á los excedentes de cupo que sean llamados á cubrir bajas.

En lo que afecta á la Asociación mutua, el Banco de Redenciones remite los correspondientes estados de cuentas, justificativos de las operaciones efectuadas, al domicilio de los asociados, y devuelve los sobrantes.

Los asegurados pueden examinar libremente los libros y justificantes de la Casa durante las horas de oficina.

(Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros).

Representante del BANCO EN GERONA Y OLOT, DON JOSÉ AYATS Y SURRIAS, calle Santa Clara 7, 2.º, Gerona.

Información telegráfica y telefónica

Extranjero

París 20

Maniobras militares

Constantinopla.—Se anuncia la llamada á filas de 60 000 reservistas para realizar unas grandes maniobras militares que durarán seis semanas.

Cuando sean reintegrados á sus casas los reservistas citados, se llamarán á otros 60 000.

Disturbios en la Champagne.

Sigue la agitación obrera en Champagne contra los almacenistas y grandes almacenistas de vino.

En Hautvillers á media noche grupos numerosos de trabajadores vendimiadores, precedidos de mujeres y llevando banderas rojas, asaltaron algunos almacenes y bodegas, destrozando centenares de pipas de vino.

Después de esto los amotinados se retiraron cantando.

Las autoridades han adoptado grandes precauciones.

Multas electorales

Londres.—Un periódico liberal ha sido condenado á pagar 5.000 libras esterlinas por difamación contra un candidato conservador, insertado durante las últimas elecciones.

El candidato difamado había ya recibido otras cinco mil libras del periódico *Cronicle*, el cual reprodujo aquel artículo.

Otro candidato recibió doce mil libras de un conocido político, que le censuró en términos difamatorios en un discurso electoral.

Lo del "Maine,"

Nueva York.—Durante los trabajos para sacar á flote el casco del «Maine» han manifestado los peritos haberse comprobado señales de una explosión interna en el buque.

Por lo tanto, el ministro de la Guerra declarará que el Gobierno español no tuvo intervención alguna en la catástrofe.

Se supone que ocurriría una explosión en el depósito de municiones.

Se ha sacado del barco hundido gran cantidad de carbón y muchos restos humanos.

Incidente ruso-austriaco.

Viena.—En el mes de Agosto pasado las autoridades rusas detuvieron á tres estudiantes austriacos, acusados de espionaje.

Uno de los detenidos logró evadirse y regresar á su país.

Los otros dos siguen presos en Rusia.

Hasta ahora todos los esfuerzos diplomáticos para resolver el asunto han sido inútiles.

Ha producido hondísima impresión en el ministerio de Negocios austriacos el hecho de que la autoridad rusa haya calificado la escuela de Agricultura de Leopoldo, á la que pertenecían los estudiantes detenidos, de escuela de espionaje.

Prohibición del duelo

Lisboa.—El Gobierno provisional ha dictado un decreto declarando ilegal el duelo.

Se constituye un tribunal de honor para arreglar las cuestiones entre ciudadanos.

La parte que sea declarada culpable por el tribunal, será castigada con multas de 250 á 5000 pesetas.

El producto de las multas se aplicará á beneficencia.

La falta de pago de las multas se castigará con prisión de uno á treinta días.

En los casos graves, los culpables serán suspensos temporalmente en sus derechos civiles y aun condenados á destierro.

Barcelona 20

Las huelgas

El día de hoy se deslizó tranquilamente por lo que á la huelga se refiere.

En los muelles de carbón y almacenes del puerto trabajaron *esquirols* como en días anteriores y más obreros asociados que ayer. Entre estos últimos figuran los de dos nuevas entidades tituladas Nuestra Señora de la Santa y La Profesional.

El número total de trabajadores hoy en el puerto fué de 1,979.

Los carros han sido también algunos más que ayer. Unos 1,200.

En la estación de Francia trabajaron 249 hombres y 31 carros.

En la del Norte, 77 «esquirols» y 120 vehículos para el transporte.

El gobernador esta tarde mostrábase muy esperanzado en que todos los oficios del muelle volverán desde mañana al trabajo, en lugar de dejarlo para el lunes, cesando por lo tanto el «boycot» inmediatamente.

Ha dicho el señor Portela que su impresión nacía de diversas conferencias que celebró por la mañana con representantes de las distintas Sociedades obreras afines al trabajo en los muelles.

Desaparición

El alcalde de Sentmenat ha comunicado al gobernador que ayer á las 20 15 fueron encontrados en un cañaveral de aquel término un reloj, una americana, un sombrero negro flexible, una bufanda, y varias cartas dirigidas á don Antonio Ferrer, calle del Rech Condal, 7 bis, 2.º.

Desde el día 11 del actual, falta de dicho domicilio Emilio Ferrer, reclamado en la orden general de cuerpo del 16, ignorándose su paradero.

Créese que los objetos citados pertenecen al desaparecido.

Incendio

A las cuatro de esta madrugada se declaró un incendio en la imprenta que don José Casamajó tiene establecida en la calle Correo Viejo, número 5, y Regomir, 15.

Dada la señal de alarma por el sereno de aquella demarcación, acudieron inmediatamente los bomberos con el automóvil de Santa Ana y los del Parque, con rodetes de primera salida al mando del señor Casadó.

Los bomberos lograron dominar el fuego á los pocos momentos.

Fueron destruidas por las llamas 14 prensas de tipografía y una estantería con papeles y otros objetos.

Madrid, 20

La "Gaceta,"

Publica lo siguiente:

Disponiendo que á partir de 1.º de Febrero próximo se declaren caducadas las licencias que se encuentran disfrutando los empleados del ministerio de la Gobernación.

Relación de las funciones que se asignan al personal facultativo y administrativo para el servicio de inspección y vigilancia del Estado en la explotación de los ferrocarriles.

Proyecto de reglamento definitivo para la aplicación de la ley de seguros.

Disponiendo que se constituya del modo que se indica, la Comisión para organizar los concursos regionales.

Proyectos de tarifas presentados por las Compañías de ferrocarriles.

Ingreso en el cuerpo de inválidos

Se ha concedido el ingreso en el cuerpo de inválidos al coronel de infantería Rafael Monteyru.

El gordo de Navidad

Se han recibido noticias de que el premio gordo de Navidad lo poseen comerciantes de Mérida de Yucatán (Méjico), á quienes se lo envió un comisionista francés.

Manifestaciones del general Puento

El general Puento, áute un grupo de periodistas, en Cádiz, ha hecho las siguientes manifestaciones:

La carta iba yo á publicarla; la tenía ya preparada para cuando llegase el momento oportuno.

Los periódicos se me han adelantado. Esto me desagrada, pero no me apaga los fuegos.

Plenso publicar algunas otras con manifestaciones muy interesantes.

La publicación de la carta ahora, ha sido sencillamente una cuestión política contra Canalejas.

No creo que me suceda nada con ello, pues yo me he limitado á referir cuanto ha ocurrido.

No culpo por ello al ministro, sino á quienes le rodean, algunos enemigos míos que le aconsejan mal.

El señor Arias de Miranda no tiene otro defecto que ser débil.

Por lo demás, todo nace de cuando yo fui subsecretario del ministerio y jefe del Estado Mayor con los señores Sánchez de Toca y Ferrandiz.

He pedido el pase á la reserva como protesta.

La instancia en la que lo solicito la entregué personalmente al señor Arias de Miranda en la estación de Almería, cuando bajé á despedir á don Alfonso.

No lo hice hantes porque no pareciera una falta de respeto á don Alfonso.

Creo, sin embargo, que el pase á la reserva no se me concederá hasta el 14 de Marzo en que cumpla la edad reglamentaria.

Me sustituirá don Enrique Santaló. El general terminó su conversación diciendo que regresaba á S. Fernando.

La Exposición de Zaragoza

El ex-gobernador de Zaragoza señor Tejón ha visitado al presidente del Consejo para entregarle la documentación completa y la cuenta justificada de los gastos realizados durante el centenario de los Sitios y la Exposición.

El crédito que concedió el Estado fué de 2.500,000 pesetas y se le entregan ahora tres magníficos edificios, además del monumento de los Sitios, el de Agustina de Aragón y otros.

Pérez Caballero

El embajador de España en París, señor Pérez Caballero, vendrá á Madrid dentro de tres ó cuatro días.

El señor Canalejas

El señor Canalejas despachó esta mañana, como de costumbre, con don Alfonso y luego se trasladó al despacho oficial del Sr. Alonso Castrillo para enterarse de los telegramas recibidos sobre las huelgas pendientes.

El Presidente del Consejo leyó un telegrama que acaba de recibirse del gobernador de Ciudad Real, en el que se le dice lo siguiente:

«Estuve Puertollano, y después de conferenciar con los mineros huelguistas y los patronos, he conseguido ponerlos de acuerdo, mediante fórmulas satisfactorias para ambas partes.

Unos y otros estuvieron á despedirme en la estación expresándome su agradecimiento por haber resuelto un conflicto que tanto les preocupa.

Mañana entrarán todos los obreros á trabajar.»

Grandes de España

A fines del presente mes se celebrarán en palacio las ceremonias de cubrirse los grandes de España que no le han hecho todavía, y las damas que por poseer la misma dignidad, tienen derecho á ello.

En este caso se encuentran, entre otros, los duques de Ahumada, Alburquerque, Almodóvar del Río, Ansoa, Huete, Medina de las Torres, Pastrana, Sotomayor de las Torres; los marqueses de Bondad Real, del Bosch, Canillejas, Cenete, Fontalva, Mos, Port-

San Juan de Piedras, Alvas, Soidos Távora y Vallecerrato; los condes de Cheste, Fonclara, Gavia, Guadiana, Maceda, Mora, Revillagigedo, Romanones, Santa Engracia, Torrearías y Viñaza.

Entre las señoras que no han alcanzado aún este honor por no haber llegado á poseer la grandeza hasta después de celebrada la última ceremonia en el año 1908, figuran las duquesas de Ahumada, Almodóvar del Río, Huete, Maqueda, Medinasidonia, Pastrana, Santaña, Sotomayor, de Lastorres y Vistahermosa; las marquesas de Benalúa, Bondad Real, Canillejas, Fontalva, Hoyos, Miravalles, Mondéjar, Portago, Soidos, Squilache, Távora y Velada, y las condesas de Alcubierre, Gavia, Maceda, Mora, Oropesa, Peñaranda de Bracamante, Romanones, Santa Coloma, Torrearías, Torrejón y Viñaza, que tomarán la almohada.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo de 20 de Enero de 1911

PREMIOS MAYORES

13588	150000 ptas.	Oviedo
40649	60000 »	Reus
35172	40000 »	Palma de Mallorca.

Premiados con 3.000 pesetas.

34377, 18642 Madrid—18801 Zaragoza—19126 Monovar—36796 Cádiz—4265 Reus—4886 Barcelona—5147 Burgos—2162 Barcelona—699 Córdoba—35518 Madrid—31375 Madrid—26082 Larache—22491 Algeciras—36534 Madrid—Cartagena—32558 Barcelona—22012 Barcelona—32626 25734 Manresa—15116 Madrid—35553 Algeciras—28512 Barcelona—4078 Dos Hermanas—33407 Alicante—21044 Valladolid—19272 Madrid—29249 Madrid—9893 Villanueva y Geltrú—38026 Madrid—2453 Lorca—4984 Vigo—13318 Valencia—920 Barcelona—35480, 25462 Madrid—28573 Madrid—23167 Barcelona.

Banquete á Alonso Castrillo.

A la una y media se ha celebrado en el Casino de Madrid el banquete con que los socios obsequian á su compañero el señor Alonso Castrillo por haber sido elevado al cargo de ministro.

Asistieron al acto varios consejeros de la Corona, excepto el señor Canalejas, que no pudo concurrir por impedírselo sus muchas ocupaciones.

Concurso suspendido

Se ha dispuesto la suspensión del segundo concurso abierto por la Compañía Palma-Soller para la adquisición de tres locomotoras señalada para el día 21.

Crimen

Ciudad Real.—En el pueblo de Miguelturra se presentó el recaudador de cédulas personales, Joaquín Guerrero, acompañado de su hermano, en el domicilio del sastre Guillermo Muñoz, requiriendo á éste para que adquiriese la cédula.

El sastre se negó á ello, y ante la amenaza del recaudador de embargarle la máquina de coser se soliviantó, originándose una reyerta, en la que resultó herido de un navajazo el hermano del recaudador.

Este disparó cinco tiros de revólver al sastre, dejándole muerto.

El vecindario se amotinó, pidiendo la cabeza del recaudador.

A Miguelturra se ha trasladado el gobernador de la provincia, ofreciendo que se hará justicia.

Controversia pública

Bilbao.—El presidente de la Sociedad

El Sitio ha recibido una carta del director del periódico de Barcelona *Me-tralla* en la cual se acepta el reto que lanzó el señor Lerroux en la conferencia que dió el día 8 en aquel Centro.

Se ruega al presidente de dicha Sociedad que se lo participe así al jefe de los radicales con objeto de que de acuerdo ambos destinen el día en que ha de celebrarse la controversia poniendo como condición que la misma ha de ser pública y ha de celebrarse en el salón de conferencias de El Sitio ó en otro análogo.

Fiestas palatinas

El día 24 se celebrará en Palacio un banquete en honor del archiduque de Austria.

El día 27 tendrá lugar también un baile en su honor.

Abono de dietas

El diputado por Barcelona señor Miró ha visitado al ministro de la Gobernación para solicitar que se abonen las dietas que han devengado los vocales obreros de los Jurados Industriales mixtos.

La cuestión Canalejas.—Lo que dicen Canalejas y Arias de Miranda

Apenas acababa esta mañana de leer el señor Canalejas las manifestaciones hechas por el general Puento á varios periodistas en Cádiz, se puso al habla con los ministros, acordando el inmediato relevo del general Puento del mando de la escuadra.

Los números de *La Correspondencia de España* y *A B C* que publican las referidas manifestaciones, han sido remitidos al Consejo Supremo de Guerra y Marina, para que se unan á la sumaria por la publicación de la carta del general Puento.

—Así—decía el señor Canalejas—el general Puento, libre de la pesadumbre del mando, podrá dedicarse con toda expansión á esa campaña que anuncia.

La cuestión del general Puento ha causado honda sensación en el ministerio de Marina.

—No me explico la actitud del jefe de la escuadra—decía el ministro de Marina;—ha agravado su situación.

El general Puento ha sido jefe del Estado Mayor Central y conoce perfectamente el ministerio; pero aquí no hay nada que se pueda decir; así es que no me explico á que asunto puede referirse el general Puento.

En fin, ya veremos—agregó el señor Arias de Miranda.

En la oficialidad y entre muchos jefes y oficiales es cierto que el señor Arias de Miranda tiene ciertas consideraciones personales.

Entre los generales—no obstante lo que dice el señor Canalejas—se advierte cierto espíritu de solidaridad con el general Puento y sobre todo un disgusto no disimulado porque los marinos sigan regidos por un hombre civil.

La escuadra inglesa

Villagarcía.—Procedente de Portland ha fondeado la escuadra inglesa, compuesta de dos divisiones, doce acorazados y doce cruceros.

Permanecerá en estas aguas hasta el 3 de Febrero.

Dícese que el día 30 de este mes llegará el embajador de Inglaterra en Madrid.

Preparando la fuga

Coruña.—Al recibir de vuelta como defectuosos varios cestos de los que construyen los pensados, los vigilantes encontraron entre los mimbres algunas limas de acero.

DOCTOR F. COLL TURBAU MÉDICO DEL HOSPITAL.—(Servicio de Cirujía).—Premio extraordinario de la Facultad de Barcelona.—Ex-Pensionado en París por el Ministerio de Instrucción pública.—Cirujía general y enfermedades de la mujer.—Consulta de 10 y media á 1 y de 4 á 5 y media.—Días festivos de 10 á 12. **Gerona, Forsa, núm. 4, piso, 1.º-2.º**—(Frente á la Administración de Correos)

Imprenta y Librería del Carmen

Ciudadanos, 20--GERONA

Cartetas de visita, Programas, Esquelas, Recordatorios, Carnets, Obras y Revistas, Objetos de escritorio, Devocionarios, Obras de texto, Objetos para regalo, Papelería y Artículos religiosos.
Material moderno y completísimo. -- Economía y perfección.

Juan Juanola. -- Sastre
 Trajes á medida. Gran variedad en géneros de temporada
 CORT REAL, NÚM. 1.--GERONA

Gran Hotel Restaurant Massagué
 Calle Sta. Ana, 24.--BARCELONA
 Servicio esmerado. -- Precios económicos. -- Timbres y luz eléctrica en todas las habitaciones. -- Lujosa y extensa Biblioteca

Restaurant de la Estación de M. Z. A. en Gerona
 Espacioso salón para banquetes, se sirve á la carta almuerzos y comidas. -- Local reservado para familias. -- Servicio esmeradísimo. -- Precios moderados,
 Dirigido por el antiguo cocinero del Hotel de Italianos Agustín Corominas

Licor Montserratina (Lulliana)
 elaborado con yerbas aromáticas de la montaña de Montserrat higiénico, tónico, digestivo,
 Exportación á Provincias y Ultramar
 Representante en Gerona: D. Luis G. Soler, Ciudadanos, 11
 Fábrica en Barcelona: Roger de Flor, 162,
 Sucesores de J. Bertran

Pensionado Católico
 Director: Don Vicente Torres Espejo, Pbro.
 Especial para estudiantes, señores sacerdotes y familias cristianas
 Sitio cent. loc. -- Precios económicos
 Travesía de Trujillos, 2-2.ª derecha.--MADRID.

Chocolates
Torrent
 Bañolas (Gerona)
 Casa fundada en 1796. Proveedores de la Real Casa
 Especialidad en molinos de encargo
 Precios: desde Ptas. 0'65, 0'70, 1'00, 1'25, 1'50, 2'00, 2'50, y 3'00. los 400 gramos

FUMADORS!
 volen conservar vostra salut, fumeu
 el més higiènic
PAPER JORDÀ

VINOS de mesa á 30 y 35 ets. litro
 » generosos desde 1 á 2 pts litro
 » espumosos » 2'50 á 9 pts. litro

Luis G. Soler
 Sirvese domicilio Ciudadanos, 11.

Obra interesante
La Voz de la Iglesia y
La Unión de los Católicos
 por el Rdo. José Burch Ventós.
 -- De venta en la Librería del Carmen, Ciudadanos, 20
 precio 2 ptas.

EL NORTE
 Diario Tradicionalista

Información completa. -- Corresponsales en las principales poblaciones.
 Suscripción:
 Ptas. 4 trimestre.
 Por anualidades 15 pesetas.

Armería de Cayetano Carbó
 Platería, 30, esquina--Gerona
 Gran surtido de escopetas de todas clases y sistemas Revolvers y pistolas. Cartuchos central, Fonché de todos calibres. Pólvora de caza; inglesa legítima procedente de la «Unión Española de Explosivos».
 Para la construcción de armas se reciben toda clase de encargos.

Gran Fonda para sacerdotes y católicos
La Verdad
 Calle de San Severo, núm. 3.--Barcelona.
 (esta calle da frente á la Catedral)
 Grandes reformas y ampliación del local. -- Más de 60 habitaciones que dan á tres calles. -- Servicio inmejorable en todos los conceptos.
 Hospedaje por día 3'50 ptas. -- Cubierto 1'50 ptas. -- Abonos á todo estar de 75 á 90 pesetas mensuales.

FUMADORS!
PAPER CARLETS OLOT.
 Es la hora que us desprecupen y no donguen credit á lo que tan falsament diuen alguns fabri cars poc escrupulosos atribuint á n' eis seus papers de fumar propietats medicinals que no tenen ni han tingut may dient que es fabricat ab el suc de varíes plantes doctorals contra la tos, afeccions del coll etc. explotant de qüeste manera la bona fé dels fumadors innocents
 Si volen fumar bon paper dema en sempre l'acreditat PAPER CARLETS present en l'exposició Universal de París en 1900 y en la de Barcelona en 1888.
 Se ven per tot arreu
 10 anys d'èxit creixent es sa millor recomenació

Jarabe de fosfato de cal gelatinoso-VIVAS
 APROBADO Y RECOMENDADO
 POR LA ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA Y PREMIADO EN LAS EXPOSICIONES DE MADRID Y BARCELONA.
 Util en el raquitismo, enfermedades de los huesos y puede substituir con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao, en caso de intolerancia estomacal.
 De venta EN LA FARMACIA DEL DR. VIVAS
 Cort-Real núm 17 -- GERONA -- Teléfono núm 65.

F. Solá, Rambla de la Libertad, 26
 Joyería, Aderezos completos, Sortijas, Cadenas y Collares, Aretes. Orfebrería, Servicios de mesa, Cálizos, Artículos de regalo, Medallas.
RELOJERIA -- Relojes en oro y plata, marca Longines, Relojes sobre mesa y pared
Optica:
 Anteojos y lentes en oro y metal, Gemelos prismáticos llaga-vistas, Termómetros y Barómetros
 Se despachan á las pocas horas los anteojos de combinación.

Ferrocarriles de M. Z. A. -- Red Catalana
 Línea de Barcelona á Francia por vía Interior

Trenes descendentes										Trenes ascendentes											
Clase de trenes que toman viajeros	Port-Bon Salida	Figueras		Plassá		Gerona		Empalme		Barcelona Llegada	Clase de trenes que toman viajeros	Barcelona Salida	Empalme		Gerona		Plassá		Figueras		Cerbere Llegada
		Li	S	Li	S	Li	S	Li	S				Li	S	Li	S	Li	S	Li	S	
Expreso	4'10	4'41	4'44	5'15	5'16	5'38	5'41	6'14	6'19	7'53	Mercancías	5'00	7'35	7'42	8'37	4'30	5'36	6'00	7'48	8'11	10'34
Ligero	4'15	5'05	5'10	6'00	6'03	6'35	6'40	7'33	7'44	10'30	Correo	7'20	9'45	9'45	10'37	8'45	9'14	9'17	10'08	10'13	11'44
Mercancías	4'32	6'05	6'20	8'00	8'12	9'21	10'01	12'43			Mercancías	9'40	11'11	11'45	11'43	11'57	12'03	12'30	14'30	14'56	17'35
Ligero	8'55	10'38	10'53	12'22	12'40	13'29	11'12	12'05	12'08	14'26	Expreso								12'39	12'40	13'22
Mercancías	8'55	10'38	10'53	12'22	12'40	13'29					Mercancías										
Correo	12'22	13'16	13'22	14'15	14'20	14'52	15'00	16'00	16'10	18'55	Mixto	12'13	15'02	15'10	16'07	16'13	16'44	16'47	17'40	17'47	19'19
Expreso	15'41	16'13	16'14	16'47	16'48	17'09	17'15	17'53	17'58	19'26	Correo	13'30	16'09	16'17	17'15	17'44	18'14	18'19	19'17	19'25	20'59
Mixto	14'33	15'26	15'34	16'28	16'56	17'28	17'40	18'41	18'53	21'39	Ligero	17'15	19'33	19'43	20'29						
Mercancías	19'16	21'15	21'47	23'20	23'35	0'30					Expreso	18'46	20'22	20'23	20'54	20'57	21'15	21'16	21'47	21'43	22'30

FERROCARRIL DE GERONA Á OLOT					FERROCARRIL DE FLASSÁ Á PALAMÓS (* Solo los Domingos)				
Salen de Gerona	7'02	(miérc. sáb. y domin.)	9'05	15'01	18'00	Salen de Flassá	6'20	9'40	*12'20
Llegan á S. Feliu de Pallarols	9'11		11'08	17'09	20'11	Llegan á Palamós	8'45	12'03	*14'48
á Olot (diligencia)	12'00	(sáb.)	14'15	20'10	22'30	Salen de Palamós	3'15	5'30	*8'15
						Llegan á Flassá	5'36	7'52	*11'10

RELOJERIA de
Viuda e hijo de J. Maner
 Se ha establecido
 Cort-Real, núm. 8



Funeraria la mas antigua
Y ECONOMICA
 para traslados de restos á todas partes
Ataúdes de todos precios
Sarcófagos y Urnas
 EMBALSAMAMIENTOS
 Francisco de A. Matas. -- Cort-Real, 19
 GERONA.